

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 274
RADICACION 2021-00158-00
EJECUTIVO SINGULAR

JUZGADO PROMISCUOMUNICIPAL

Trujillo valle, Septiembre veintisiete (27) del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que dentro del proceso ejecutivo singular con medidas previas promovido en este mismo juzgado, bajo la radicación 2021-00192-00, por el BANCO DE BOGOTA a través de apoderado judicial en contra del señor JORGE ENRIQUE FORERO GARCIA,, se decretó el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente de los productos ya embargados al ejecutado FORERO GARCIA en este asunto, observa el despacho que la medida SI SURTE los efectos esperados por ser los primeros informados, en consecuencia se

D I S P O N E

1º. DEJESE la constancia dentro del proceso 2021-00192-00 tramitado por el Banco de Bogotá contra del señor JORGE ENRIQUE FORERO GARCIA, que el embargo de remanentes en este proceso **SI SURTE LOS EFECTOS** esperados por ser los primeros comunicados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CLARA ROSA CORTES MONSALVE', written over a horizontal line.

CLARA ROSA CORTES MONSALVE



Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL No. 88

Hoy, septiembre 30 de 2022 se notifica a las partes
Auto Nro. 263 de septiembre 27 de 2022.

Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: Octubre 3, 4 y 5 de 2022